

## **Resolución del Órgano de Contratación por el que se adjudica el Expediente FFIS/2019/10 relativo a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN MATERIA DE CONTABILIDAD, RÉGIMEN PRESUPUESTARIO Y FISCALIDAD A LA FFIS**

Con fecha 12 de septiembre de 2019 el Director de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia, autorizó el inicio de un procedimiento de contratación de asesoramiento en materia de contabilidad, régimen presupuestario y fiscalidad a la FFIS, tramitado por el procedimiento abierto regulado en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y con el régimen transitorio previsto en el apartado 3º de la disposición adicional 15 de la ley e importe de 27.900,00 € IVA no incluido.

En el mismo acuerdo se aprobaron el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, que regirían la contratación.

En el expediente de referencia constan cuantas actuaciones se han practicado, cumpliéndose con las prescripciones dispuestas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y con los requisitos y condiciones establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se detalla a continuación la valoración efectuado por la Mesa de Contratación designada al efecto, de las ofertas presentadas en el procedimiento de contratación de referencia:

**-Grant Thornton Asesores S.L.P:**

-Importe: 425 € más IVA.

-Plazo máximo de entrega de informes: 2 días laborables.

**-Blázquez Asociados:**

-Importe: 349 € más IVA.

-Plazo máximo de entrega de informes: 5 días laborables.

**-Barci S.L:**

-Importe: 350 € más IVA.



-Plazo máximo de entrega de informes: 4 días laborables.

-Denver Abogados y asesores tributarios S.L.P:

-Importe: 348,70 más IVA.

-Presentación de informes: 5 días hábiles.

LICITADOR	OFERTA REALIZADA 70 puntos	PLAZO DE ENTREGA 30 puntos	TOTAL 100 puntos
Grant Thornton Asesores S.L.P	57,31	30	87,31
Blázquez Asociados	69,70	30	99,70
Barci S.L.	69,60	30	99,60
Denver Abogados y asesores tributarios S.L.P	70	30	100

A la vista del resultado, con fecha 12 de noviembre de 2.019 se emitió, como fase previa e imprescindible a la adjudicación, requerimiento a la entidad Denver Abogados y asesores tributarios S.L.P para que aportara la documentación pendiente del expediente tramitado por procedimiento abierto simplificado abreviado y tramitación ordinaria.

Se hace constar que con fecha 14 de noviembre de 2.019, la citada entidad hizo entrega en tiempo y forma de la documentación administrativa requerida.



Por tanto,

## ACUERDO Y RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar a la entidad indicada a continuación el procedimiento de contratación de asesoramiento en materia de contabilidad, régimen presupuestario y fiscalidad a la FFIS, por el importe siguiente:

**Empresa adjudicataria:** Denver Abogados y asesores tributarios S.L.P  
**CIF:** B-63758650

**Importe de la adjudicación (IVA no incluido):** ocho mil trescientos sesenta y ocho euros (8.368 €), IVA no incluido.

**IVA aplicable:** 21 %

**Importe total de la adjudicación:** Diez mil ciento veinticinco euros con cuarenta y cuatro céntimos (10.125,44 €).

**Elementos determinantes de la adjudicación:** Oferta más económica, acorde a los requisitos establecidos en los pliegos.

**Duración:** El plazo de vigencia será de dos años a contar desde su formalización, si bien podrá ser prorrogado anualmente por acuerdo de las partes, hasta tres años más.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la empresa adjudicataria del contrato y ordenar su publicación en los medios establecidos legalmente.

Fdo.: Jesús Ángel Sánchez Pérez

DIRECTOR DE LA FFIS

